

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión de Despoblación y Reto Demográfico N°661/001061, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir un nuevo punto con el número 5 con el siguiente texto:

“5. Avanzar con celeridad en facilitar herramientas en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como pilar fundamental para el desarrollo de las zonas rurales y sus habitantes.”

Palacio del Senado, 27 de septiembre de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ